

PRECIOS DE LAS CEREALIZACIONES

Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
1918	1917	1916	1915
100	100	100	100
100	100	100	100

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JOAN PONCEVARIA Y ALVAREZ

PANICO DE LAS UNIFORMES

Asociación de señoras de la línea del comercio...

EN LAS PLANAS

Planas	Planas	Planas	Planas
100	100	100	100
100	100	100	100

Redacción y Administración, Lechame, 8, 2º

Directorio de la prensa con los nombres, teléfonos y domicilios de Madrid, provincias y extranjero

Quintana, 28, 2º, bajo

EL EXCMO. SEÑOR D. EUSEBIO SANCHEZ REINA

EXCENADOR DEL REINO, ENMAGISTRADO SUPLENTE, ENDECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ESTA UNIVERSIDAD LITERARIA, EXDIPUTADO PROVINCIAL, EXCONCEJAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA GORDA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EL DIA DE AYER después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, D. Enrique Barrejo Alemán; el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad; el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial; el Ilmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados; el Alcalde de Granada; el Ilmo. Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; el Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda; su desconsolada viuda la Excelentísima Sra. D.ª Eloisa Velasco Suárez de Toledo; sus hijas, D.ª María, D.ª Araceli y D.ª Eloisa; hijos políticos, el Ilmo. Sr. D. Pascual Nájera y Vilar, D. José Gómez Jiménez y D. Miguel García Balle; nietos; hermanos; hermanos políticos; primos; primos políticos; sobrinos políticos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan su alma a Dios Ntro. Señor en sus oraciones y se sirven asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de las Angustias, hoy a las 10 y 1/2, y después a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Nueva de San Antón, 7, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en Santa Ana

Granada 26 Octubre 1918 **NO SE REPARTEN ESQUELAS**

Los señores sacerdotes que quieran celebrar en la Capilla ardiente del domicilio del finado, recibirán el estipendio de 5 pesetas.

LABOR POLICIA

Los rateros en Granada

Los rateros abundan en Granada, de modo extraordinario. De vez en cuando, los que diariamente concurren a la jefatura de vigilancia, se encuentran sorprendidos ante la presencia de esos cuantos mozambetes, casi niños, entre los cuales se hallan algunos de verdadera reputación.

Así, ruidos célebres como *El Lamparillo*, *El Federo* y otros, ya tienen sucesores en cada uno de sus hermanos.

Cuando la jefatura ha hecho la policía que este plaga abrumadora desaparece, han resultado inútiles, sirviendo sólo para alentar en su empresa a los amigos de apoderarse de lo ajeno.

Tal ocurre con los que, multitud de veces han cometido sustracciones, algunas de ellas de relativa importancia, que han dado motivo para ser puestos a disposición del Juzgado, y que dos días después, condicionalmente y atendiendo órdenes superiores, han estado en libertad, o sea en condiciones de continuar cometiendo fechorías.

Esto (de que nadie realmente tiene culpa) pues se trata del cumplimiento de una ley) trae consigo para el policía desposeído de cumplir con su deber, un perjuicio moral que al jefe don Jerónimo Martos, ni a nadie se oculta.

Claro que el señor Martos no puede contemplar con tranquilidad las diferentes denuncias de sustracciones que a diario llegan a sus manos, y esto le hizo adoptar medidas benéficas para el público, facilitando a la vez la gestión de la policía, cuando se trate de buscar un objeto robado.

Para llevar esta idea a la práctica, de acuerdo con el gobernador civil, llamó a su despacho a todos los dueños de baratillos (lugar donde los ruidos reducen a metalico los objetos sustraidos) imponiéndoles la obligación de comprar un libro que ha sido sellado y foliado en la jefatura y en el cual darán asiento diariamente a cuantos objetos adquirieran, haciendo constar, además de otras circunstancias, la persona que los ha vendido y el domicilio de ésta.

Igualmente se les obliga a rendir un parte de cuantas operaciones realicen durante el día, comunicándoles con una multa, si desobedecieran cualquiera de las citadas disposiciones, que cierto número de vigilantes están encargados de hacer cumplir.

Esta medida (que se extiende también a las prenderas y cuantas personas se dedican a la compra venta de objetos usados) realizada con celo por la policía, se espera que dé un resultado benéfico para todos y desaparezca el 80 por 100 de los rateros, que hoy, por las facilidades que les ofrecen algunos de nuestros negociantes. En bien de Granada y de la seguridad pública, lo celebraremos.

COMISION PROVINCIAL

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió don Fernando Aravaca, y asistieron los señores Oliveras, Velázquez García Tah-ño, Conde Alcalá, Ibáñez, Montes Garzón, López Córzar y Guillén, y el secretario de la Diputación, señor Torres Calleja, que dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se estudió el estudio de día, adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobar la cuenta que rinde el alcalde de Loja, sobre los heces correspondientes al mes de Diciembre de 1916.

Idem el expediente sobre estancias causadas en el Hospital de San Juan de Dios por el accidentado Antonio Alarcón Sánchez.

Idem la cuenta de los gastos ocasionados en la cárcel correccional y preventiva de Ugijar durante el mes de Julio último.

Idem la liquidación del déficit de segunda enseñanza que remite al administrador de propiedades e impuestos de esta provincia.

Idem el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Santafé para el año de 1919.

Estimar el recurso interpuesto por Manuel Salinas contra una multa que la impuso la alcaldía de esta capital.

Recurso interpuesto contra la aprobación de las elecciones últimas verificadas en Salobreña.

Votan en contra de la aprobación de dichas elecciones los señores López Córzar, Guillén, Oliveras y Montes Garzón, estimando que debe ser anuladas, con arreglo al artículo 29, existiendo una reclamación.

A favor de su aprobación lo hacen los señores Aravaca, Velázquez García Tah-ño, Ibáñez y Conde.

Como hay empate, se repetirá la votación en la sesión próxima.

Igual ocurre con el recurso presentado contra la aprobación de las elecciones celebradas en Lantejuela.

Aprobábase la distribución de fondos para el mes de Noviembre próximo.

Idem los certificados de suministros al Hospital de San Juan de Dios, que importan 18.859 pesetas, y al de San Lázaro, que ascienden a 4.090 pesetas, durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Se aprueba la propuesta del Negociado en el expediente de contratación de los artículos de suministro, designándose a los señores Montes Garzón y López Córzar, para que asistan a la subasta.

El señor Guillén pregunta si funciona la estufa de desinfección del Hospital de San Juan de Dios.

El diputado visitador, señor Oliveras, contesta que está en disposición de funcionar. Añade que solo habrá que hacer algunas pequeñas reparaciones en el tubo de la chimenea.

El señor Montes Garzón da cuenta del estado sanitario de algunos pueblos del distrito de Alhama, particularmente de Agrón, donde el número de atacados de gripe es considerable.

El señor Aravaca da lectura a un telegrama del diputado provincial y vicepresidente de la Comisión, don Miguel Gueco, en el que refiere el estado angustioso del pueblo de Turón, donde la epidemia se propaga considerablemente, y no existe médico ni medicinas.

La Asociación de Dependientes

Como tenemos anunciado, mañana domingo, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en este centro el abogado don Carlos Moronilla, versando el tema sobre «Aplicación de la Jornada Mercantil».

Esta Asociación se halla invitando a los señores jefes del Comercio de la capital.

AYUNTAMIENTO

Junta de cárceles

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Cárceles del partido, bajo la presidencia del síndico don Manuel Gómez Fernández.

Asistieron, en representación del Ayuntamiento de Granada, el concejal señor Aravaca y los representantes de los pueblos de Beas de Granada, Ogjires, Dílar, Hótor Santillán, Chorrana, Jun, Maracena, Gójar, Monachil, Nívar, Dúdar, Pulanillas, Qebájar, Alfacar y Armilla.

De secretario actuó el jefe del Negociado don Casimiro Arroyo.

Se aprobó por unanimidad el presupuesto carcelario para el año 1919, acordándose también el mejoramiento del racionado para los presos y la instalación de camas en las enfermerías de la cárcel y el arresto, sin aumentar por ello las cifras del presupuesto.

Carne de choto

Hoy, mañana y pasado, se venderá en el mercado el kilo de carne de choto de leche a 250 pesetas con hueso.

"PREMIO PASO"

Doña María de Páez y Fernández Calvo, hermana del sabio catédrico que fue de esta Facultad de Medicina, de la asignatura de Higiene, ha tenido un riego de desprendimiento, que por muchos debiera imitarle, fundando un Patronato de 30.500 pesetas de capital, en papel del Estado, para la adjudicación de premios en la Facultad de Medicina, con la renta que dicho papel produzca anualmente, a cuyo fin ha quedado depositado a nombre del Rector en el Banco de España, según consta todo de las escrituras otorgadas por el notario de este Colegio don Felipe Campos de los Reyes, en 20 de Junio y 20 de Julio del año actual.

El Rectorado, en vista de ello, ha citado al Gobierno dando cuenta de tan plausible fundación, por si estimara oportuno conceder a dicha señora alguna recompensa honorífica, significando el propio tiempo a la interesada, en nombre del Claustro, y en especial de la Facultad de Medicina, el agradecimiento de la Universidad por riego tan plausible, más digno de ser alabado en este país, donde por desgracia no hay precedente de ello, nada más que el de otra fundación análoga (Premio Ovelar), hecho en idénticas condiciones, por un antequerano ilustre, ya fallecido.

También manifiesta el señor Aravaca...

También manifiesta el señor Aravaca que el alcalde de aquel pueblo le ha dirigido una comunicación, en la que solicita el envío de recursos.

Agrega que ha dado traslado de dicha comunicación, al gobernador civil, quien le ha prometido el envío de alimentos, medicinas y desinfectantes, pero no el de médico, por no tener a quien recurrir.

Se acuerda que el profesor de guardia del Hospital de San Juan de Dios, don José Sgrera, marche a Turón, y que los practicantes don Rafael Martínez Riebob y don Antonio Ortega, salgan para Agrón y Cacia, respectivamente.

El señor Guillén propone que se conceda un aumento de 500 pesetas al secretario contador del Hospicio, don Antonio Bessieres, para que perciba los haberes que le corresponden, según la plantilla.

El señor Montes Garzón pide que se traiga cuanto antes la adaptación de las plantillas, único modo de arreglar estas anomalías.

El vicepresidente dice que puesto que se reconocen por todos los servicios del señor Bessieres, se busque el modo de premiarlos y que se dejen cesar a los empleados que no cumplan.

Los señores Montes Garzón y Guillén, manifiestan que por su parte no tienen inconveniente en que se acuerden las cantidades.

El vicepresidente pide que se den nombres de los empleados que no cumplan.

El señor Oliveras dice que no tiene inconveniente en ello.

El señor López Córzar propone que puesto que no se puede aumentar el sueldo al señor Bessieres, se le conceda una gratificación de 500 pesetas, hasta que la Comisión de Hacienda acuerde lo que estime oportuno.

El señor Montes Garzón dice que existe la justicia de conceder el aumento de sueldo al señor Bessieres, y la justicia de no gravar más el presupuesto.

Intervienen los señores Conde, Ibáñez y Velázquez, y se acuerda que el señor Bessieres pase a prestar sus servicios a las oficinas de la Diputación, y que el cargo de secretario-contador del Hospicio, pase a ser desempeñado por el señor López de Hiera.

Por último, se propone que el señor Conde se acuerde conste en acta un voto de gracias por los servicios prestados en el Hospicio durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de secretario-contador el señor Bessieres.

Y se levanta la sesión.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

La Junta de San Matías

La Junta parroquial de Sanidad de San Matías, en sesiones celebradas el 17 y 24 del actual, acordó:

Que los empleados de la limpieza pública presten el servicio de esta parroquia, de dos a nueve de la mañana.

Que los fontaneros de las calles de San Matías y Navas, tapen las chorreras que allí existen, para evitar que las aguas discurran por la vía pública.

Que se ordene al cabo de la parroquia que, por la brigada de desinfección, se desinfecten con hipoclorito de calcio la plaza de Cobas, la calle de las Moras y la del Torillo, por haberse pedido varios vecinos.

Desinfecciones

Se han dado órdenes para que sean desinfectadas las viviendas siguientes: Placeta de Villanueva, 3; San Isidro, 18 y 70; Santiago, 63; Cuartel de las Palmas (Guardia civil); Gran Vía, 47, 2.ª, izquierda, y 55, 2.ª, derecha; Vereda Alta, casaca, 23; San Jerónimo, 9 y 11; San Antonio, 2; Placeta de Triviño, 4; Aguilá, 28; Sancti Espirito, 4, y Toril, 19.

Recogida de mendigos

La guardia municipal dió ayer una batalla por la capital, recogiendo a unos veinte mendigos que impidían la circulación pública.

Fueron los indigentes ingresados en la cárcel, sometidos a un régimen de trabajo, yendo ello una amenaza para la capital, por ser dichos individuos, como es sabido, los portadores de gérmenes infecciosos, estar situada la cárcel en el centro de la población, y reunir el edificio pésimas condiciones sanitarias. Precisa que además de hacerse la desinfección diaria del citado establecimiento penitenciario, piensen las autoridades en el traslado de los mendigos a otro local más adecuado, en bien de la salud de los granadinos, y por consiguiente que aquellos no se hallan comprendidos entre los delincuentes que han de estar sometidos a un régimen severo y restrictivo.

Varias noticias

El Inspector provincial de Sanidad manifestó a los periodistas que había regresado satisfichísimo de la visita girada al pueblo de Albolote.

Por cuenta de aquel Ayuntamiento son desinfectadas diariamente las calles con zotal y se socorre a los pobres atacados.

El gobernador civil dirigió ayer un despacho telegráfico al ministro de la Gobernación, interesando el envío de médicos con destino a los pueblos de la provincia toda vez que aquí ninguno se ofrece para trasladarse a los puntos epidémicos.

También pide el envío de leche condensada.

Se ha dirigido a los subdelegados de Farmacia de esta capital, la siguiente circular por el gobernador civil:

«Habiendo sabido con indignación que dadas las actuales circunstancias que reclaman el empleo de desinfectantes, se ha elevado por los farmacéuticos de esta capital el precio del kilo del zotal, a 350 pesetas cuando se estaba vendiendo al tres pesetas, lo cual implica un grave atentado a los intereses supremos de la salud pública, teniendo en cuenta que mi autoridad viene obligada a velar por estos, he tenido por conveniente disponer que quede fijada la tasa del zotal en tres pesetas el kilo en lo cual se venía expendiendo.»

Al Sindicato de Ultramarinos ha dirigido el señor Pérez Calvo la siguiente comunicación:

«Teniendo conocimiento de que, aprovechando la excesiva demanda de leche condensada que viene haciéndose por efecto de la epidemia reinante, se ha elevado el precio de venta de la misma, cumpliendo los deberes de mi cargo, que me obligan a defender los supremos intereses de la humanidad, he tenido por conveniente disponer que el mencionado producto no pueda venderse a mayor precio que el que alcanzaba antes de comenzar las difíciles circunstancias actuales bien entendido que el comerciante que no cumpla dicho mandato, incurrirá en las responsabilidades penales fijadas por la ley de subsistencias, las cuales habré de hacer efectivas con toda rigor.»

Regresaron de Alamedilla y Pedro Martínez los médicos de la Beneficencia provincial señores Ruiz Morón y Gbarrero.

Marcharon a Agrón y Cacia los practicantes señores Riebob y Ortega.

En la provincia

El alcalde de Caniles participa al gobernador civil que durante los días 21, 22 y 23 han sido dados de alta 99 enfermos de gripe, según le comunica el subdelegado de Medicina, sin que haya ocurrido defunción ni invasión alguna en dichos días.

En Alquífe existen en la actualidad

300 atacados de gripe, habiendo fallecido tres.

Solicitan el envío de medicamentos y desinfectantes.

El cura párroco de Ugijar comunica al gobernador eclesiástico, el atropello de que ha sido objeto por parte del alcalde de aquella ciudad.

El señor Pérez Rodríguez, trasladó al gobernador civil el telegrama del párroco de Ugijar.

Ayer mañana el señor Pérez Calvo dirigió el siguiente despacho al alcalde de Ugijar:

«Gobernador civil a alcalde de Ugijar. Se me denuncia por este Ayuntamiento de V. ha encurrido con guardias y sin dejar comunicar con la familia, originándole gravísimos perjuicios, al presbítero don Juan Santiago Linares, por haber asistido éste a enfermos de gripe, y como no puedo consistir tampoco abuso y exorbitaciones, la prevengo que en manera alguna impida ejercer al mismo sacerdote su sagrado ministerio y libertad de acción, pues estoy dispuesto a exigirle las mayores responsabilidades.»

El alcalde de Ugijar telegrafía al gobernador civil, solicitando el envío de médicos para prestar asistencia a los enfermos de aquel pueblo y a los del aseo de Cheria donde aumenta la epidemia.

Añade que el médico titular ha presentado la dimisión del cargo, no habiéndole sido admitida.

El señor Pérez Calvo telegrafía a dicho médico, manifestándole que si abandona su puesto, lo considerará como delito de abandono de funciones públicas.

Da Ogiya aumenta considerablemente la epidemia.

Han fallecido tres de los atacados siendo grandísima la alarma entre aquel vecindario.

Se ha telegrafado al alcalde de Pinos Puente manifestándole que obligue al médico de Trasmulas a trasladarse allí para auxiliar a los médicos en la asistencia a los epidémicos de dicho pueblo.

Desde Ugijar.—La muerte de Sánchez Quero.—Duelo general.

Victima de la epidemia reinante, ha fallecido el señor don Manuel Sánchez Quero, director del conocido Hospital del Sagrado Corazón de Jesús.

Curó su carrera en esta ilustre Facultad con tanta brillantez que el doctor Escribano le moteó con el nombre de «Fragalibros y deca de él aque sus reconocimientos y dictámenes debían merecer la misma confianza que los suyos propios.» Y esto, cuando todavía no había comenzado a ejercer su profesión.

Bajo tan buenos auspicios fué nombrado por aclamación para servir esta titular, gentilmente local suficiente en el Hospital para establecer su clínica, que en poco tiempo, en menos de un año, se acreditó como una de las mejores de España, practicando en ella el señor Sánchez Quero en tres años de profesión, toda clase de operaciones, hasta de enfermos desahuciados por los más eminentes cirujanos. Su fama corrió tanto, que venían a consultar desde las más apartadas regiones, y en todos los casos graves, incluso de Almería, era llamado a consulta.

Nacido por héroe, vivió mártir y como mártir de la Ciencia y santo, ha muerto a los treinta años de edad, en plena juventud, contaminado por un epidémico que visitó en su pueblo natal de Beniar, que ha tenido la gloria de conservar sus restos.

Su nombre está grabado en todos los corazones y en memoria perdurará siempre; pero los cijenses además hemos perdido una eminencia que popularizaba el nombre de Ugijar; una sólida garantía en nuestras enfermedades; una fuente de ingresos; y particularmente un amigo interesado, noble, generoso, bondadoso y santo, de pérdida sentidísima, cual lo demuestran los millares de lágrimas que se ven caer de los ojos de todos los habitantes de esta desdichada población, que para mayor desgracia, ha quedado en plena epidemia, sin asistencia médica, así como su inmediato aseo Cheria, a pesar de las numerosas gestiones realizadas, privada y oficialmente, por conducto del gobernador civil de la provincia.

Oscub Ador

Ugijar 28-10-18.

Desde Molvízar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Desde hace tiempo, el titular de este pueblo, don Emilio Urbab, se encuentra enfermo, y si alguna persona necesitaba de asistencia facultativa, tenía que ir a su casa para ser reconocida, y el escaso número de esas que lo conseguían, fué a costa de un gran sacrificio de sus intereses.

En situación tan lamentable de abandono, se presentó hace pocos días la epidemia de gripe, con un número reducido de enfermos y con caracteres benignos. Hoy, se halla este pueblo todo invadido, pasando de 400 los atacados, y habiendo ocurrido en dos días veintiseis defunciones,

que tal rápido progreso de esta enfermedad se haya opuesto hasta ahora el más mínimo remedio, careciendo de médico, botica y alimentación.

Gracias a la actividad del que suscribe, que por tener atacado uno de su familia se vió en la necesidad de traer al titular de Ugijar, don José León Pedrona, este señor lleva dos visitas hechas, siendo hoy asperado, y el puede certificar de todo lo que aquí ocurre.

Pero no se está lo peor, sino que, con motivo de las defunciones ocurridas, han tenido los parientes de los finados necesidad de ir en busca del médico que visita a los enfermos para que se certifique de la función, distando de la residencia del facultativo 15 kilómetros y encontrándose los cadáveres en las casas más de veinticuatro horas.

El titular dice que hace treinticuatro meses que no se le da un céntimo y que por su estado de salud no tiene inconveniente en que se le quite otro, pero nunca dimitiendo el su cargo.

También se ha visitado al alcalde y dice que todo lo ha puesto en conocimiento de la Superioridad, sin que hasta la fecha se le conteste a nada.

En vista de la apatía de las autoridades, han circulado rumores de alteración de orden público.

Esperamos que al tener conocimiento de todo lo señores gobernador civil e inspector provincial de Sanidad, envíen por los medios más rápidos, médico, medicinas, alimentos y alguna cantidad en metálico, por ser muchos los pobres necesitados.

No dejé de consignar que uno de los atacados, Manuel Puertas Baena, salió de su casa la noche del 21 y el 22 por la mañana, se lo encontraron cadáver en la afueras del pueblo, pues se había despedido por un precipicio y fallecido a causa del fuerte golpe. Hoy se espera al forense para hacerle la autopsia.

En este momento tengo noticias de haber dos nuevas defunciones.—El Correspondiente

Desde Sorvilán.—La fe a San Cayetano, nos libra de la epidemia

En los presentes días en que la tristeza se ha apoderado de todos los corazones, y la malista epidemia ha visitado hasta casi todos los pueblos, en los que, si la buena voluntad, la ciencia de los hombres consiguen traer la amada tranquilidad a los hogares, en estos días que parece que la ira de Dios se cimenta sobre nuestras cabezas y nos amenaza con el exterminio y con la muerte, como recurre, más bien que como fe, recurre todos los hombres y todos los pueblos a impetrar la misericordia del Altísimo, a fin de que cesen tantos horrores y renazca nuevamente la alegría y la tranquilidad en todos los ámbitos de la tierra.

Esta epidemia que tiene hoy conquistada a España entera, no ha hecho sino entrada lúgubre en este pueblo, Mar de Vía, que de adoleto trae ese timbre de gloria que deja esculpido la caridad en quien la practica, haciendo alarde de su inquebrantable fe a San Cayetano, y teniendo en cuenta los milagros de San glorioso Santo, en épocas de calamidad y epidemia en estos pueblos comarcanos, he dedicado un título, en el cual, nuestro cioso párroco don Vicente Oyonarte, ha contribuido con todos sus esfuerzos y con toda su voluntad, a que sean los más solenos cultos que se han ofrecido en esta parroquia.

Según consta en una Bula Pontificia que se custodia en este archivo parroquial, en el año 1855, en que Albuñol fué invadido por una epidemia cólera que hizo muchos estragos que la presente, a instancia de personas piadosas de la ciudad interesada, fué sacada procesionalmente la milagrosa imagen de San Cayetano al sitio conocido por el «Cerro Madroño», desde cuyo explanada se divisa perfectamente, y según consta en el referido documento Pontificio y atestiguan personas que asistieron a dicho acto de fe, desde aquel momento no volvió a darse un nuevo caso de cólera, cesando rápidamente la fatal epidemia.

Convencidos los hijos de Servilán de que por mediación de su Patrón ha sido siempre libertados de calamidad como la que hoy nos rodea, todos sin distinción de clases ni personas se congregaron en la iglesia titular, para ofrendarle una vez más esa fe santa que, como sagrada reliquia nos legaron nuestros antepasados, y pedirle con los ojos arrasados en lágrimas y el corazón traspasado de dolor, que nos libre de esta epidemia que viene sembrando la desolación y la miseria en todas partes, al propio tiempo y como acto de fe, caridad hacia el desgraciado pueblo de Albuñol, sacarle procesionalmente hasta el sitio en que fué llevado el año 1855, rogándole a nuestro glorioso San Cayetano que se repita el milagro en la misma forma que en aquel año, traspasando el río desde lo alto del «Cerro Madroño», en aquel monte en que ya otras veces fué ofrendado por nuestros padres, por las causas, el señor Oyonarte, más San Cayetano y en medio de la religiosa procesión,

que el rápido progreso de esta enfermedad se haya opuesto hasta ahora el más mínimo remedio, careciendo de médico, botica y alimentación.

Gracias a la actividad del que suscribe, que por tener atacado uno de su familia se vió en la necesidad de traer al titular de Ugijar, don José León Pedrona, este señor lleva dos visitas hechas, siendo hoy asperado, y el puede certificar de todo lo que aquí ocurre.

Pero no se está lo peor, sino que, con motivo de las defunciones ocurridas, han tenido los parientes de los finados necesidad de ir en busca del médico que visita a los enfermos para que se certifique de la función, distando de la residencia del facultativo 15 kilómetros y encontrándose los cadáveres en las casas más de veinticuatro horas.

El titular dice que hace treinticuatro meses que no se le da un céntimo y que por su estado de salud no tiene inconveniente en que se le quite otro, pero nunca dimitiendo el su cargo.

También se ha visitado al alcalde y dice que todo lo ha puesto en conocimiento de la Superioridad, sin que hasta la fecha se le conteste a nada.

En vista de la apatía de las autoridades, han circulado rumores de alteración de orden público.

Esperamos que al tener conocimiento de todo lo señores gobernador civil e inspector provincial de Sanidad, envíen por los medios más rápidos, médico, medicinas, alimentos y alguna cantidad en metálico, por ser muchos los pobres necesitados.

No dejé de consignar que uno de los atacados, Manuel Puertas Baena, salió de su casa la noche del 21 y el 22 por la mañana, se lo encontraron cadáver en la afueras del pueblo, pues se había despedido por un precipicio y fallecido a causa del fuerte golpe. Hoy se espera al forense para hacerle la autopsia.

En este momento tengo noticias de haber dos nuevas defunciones.—El Correspondiente

Desde Sorvilán.—La fe a San Cayetano, nos libra de la epidemia

En los presentes días en que la tristeza se ha apoderado de todos los corazones, y la malista epidemia ha visitado hasta casi todos los pueblos, en los que, si la buena voluntad, la ciencia de los hombres consiguen traer la amada tranquilidad a los hogares, en estos días que parece que la ira de Dios se cimenta sobre nuestras cabezas y nos amenaza con el exterminio y con la muerte, como recurre, más bien que como fe, recurre todos los hombres y todos los pueblos a impetrar la misericordia del Altísimo, a fin de que cesen tantos horrores y renazca nuevamente la alegría y la tranquilidad en todos los ámbitos de la tierra.

Esta epidemia que tiene hoy conquistada a España entera, no ha hecho sino entrada lúgubre en este pueblo, Mar de Vía, que de adoleto trae ese timbre de gloria que deja esculpido la caridad en quien la practica, haciendo alarde de su inquebrantable fe a San Cayetano, y teniendo en cuenta los milagros de San glorioso Santo, en épocas de calamidad y epidemia en estos pueblos comarcanos, he dedicado un título, en el cual, nuestro cioso párroco don Vicente Oyonarte, ha contribuido con todos sus esfuerzos y con toda su voluntad, a que sean los más solenos cultos que se han ofrecido en esta parroquia.

Según consta en una Bula Pontificia que se custodia en este archivo parroquial, en el año 1855, en que Albuñol fué invadido por una epidemia cólera que hizo muchos estragos que la presente, a instancia de personas piadosas de la ciudad interesada, fué sacada procesionalmente la milagrosa imagen de San Cayetano al sitio conocido por el «Cerro Madroño», desde cuyo explanada se divisa perfectamente, y según consta en el referido documento Pontificio y atestiguan personas que asistieron a dicho acto de fe, desde aquel momento no volvió a darse un nuevo caso de cólera, cesando rápidamente la fatal epidemia.

Convencidos los hijos de Servilán de que por mediación de su Patrón ha sido siempre libertados de calamidad como la que hoy nos rodea, todos sin distinción de clases ni personas se congregaron en la iglesia titular, para ofrendarle una vez más esa fe santa que, como sagrada reliquia nos legaron nuestros antepasados, y pedirle con los ojos arrasados en lágrimas y el corazón traspasado de dolor, que nos libre de esta epidemia que viene sembrando la desolación y la miseria en todas partes, al propio tiempo y como acto de fe, caridad hacia el desgraciado pueblo de Albuñol, sacarle procesionalmente hasta el sitio en que fué llevado el año 1855, rogándole a nuestro glorioso San Cayetano que se repita el milagro en la misma forma que en aquel año, traspasando el río desde lo alto del «Cerro Madroño», en aquel monte en que ya otras veces fué ofrendado por nuestros padres, por las causas, el señor Oyonarte, más San Cayetano y en medio de la religiosa procesión,

de sus feligreses, nos dirigió tan emocionante plática que arrancó lágrimas de todos los oyentes...

Desde Albuñol. Nos telegrafía nuestro activo correspondiente en Albuñol, lo siguiente:

«La epidemia está haciendo numerosos estragos. Se carece en absoluto de medicinas, desinfectantes, leche y huevos. Por caridad pedimos a las autoridades el envío de alimentos y demás. De lo contrario quedará Albuñol sin habitantes...»

Confortado con los auxilios espirituales de nuestra Santa Religión, falleció ayer el excelentísimo señor don Basilio Sánchez Reina.

La triste noticia circuló rápidamente por toda la capital, llevando el dolor a muchos corazones, la angustia a muchos espíritus. Y es que el finado era una institución en Granada, donde durante su vida desempeñó cargos de importancia...

Civilista competentísimo, su bufete figuraba entre los más concurridos de nuestra capital. Perdian sus compañeros de oficio, un excelente camarada, bueno, cariñoso y útilísimo, y sus alumnos, que se cuentan por centenares, lamentan la muerte de quien fue para ellos un maestro afectuoso y venerable...

«En su trabajo particular, se condujo como un trabajador esforzado, generoso y sencillo, siendo la piedad y el desprendimiento, sus características evidentes.»

Para los humildes siempre tuvo frases de exaltado consuelo, y socorros con que aliviar sus desventuras.

«Por la sensible desgracia, vestirá de luto muchas y distinguidas familias con que el difunto estaba emparentado.»

«Descañe en paz tan prestigioso varón (cuya alma encomendamos a Dios, rogando a los lectores una oración por el) y reciba la apenada familia del señor Sánchez Reina el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.»

Por concesión especial del Excmo. señor Rector de la Universidad de Granada, se ha concedido a don Basilio Sánchez Reina el título de Doctor en Letras.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

El día 23, falleció en esta ciudad don Alfonso Sánchez Reina, Licenciado en Derecho y Abogado, querido amigo del ilustrado señor don Roberto Sánchez Cruz, presidente de Sala que fue de esta Audiencia Territorial, a quien igualmente que a su distinguida familia, damos el pésame.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 23	Día 25
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
En corriente	00 00	00 00
En préstamo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	78 00	77 75
» D de 25.000 »	78 10	78 00
» B de 12.500 »	78 08	78 00
» C de 6.250 »	78 05	78 00
» E de 3.125 »	78 00	78 00
» G y H de 100 y 200 »	79 00	78 25
» I de 100 »	79 00	78 25
» J de 200 »	79 00	78 25
» K de 400 »	79 00	78 25
» L de 800 »	79 00	78 25
» M de 1.600 »	79 00	78 25
» N de 3.200 »	79 00	78 25
» O de 6.400 »	79 00	78 25
» P de 12.800 »	79 00	78 25
» Q de 25.600 »	79 00	78 25
» R de 51.200 »	79 00	78 25
» S de 102.400 »	79 00	78 25
» T de 204.800 »	79 00	78 25
» U de 409.600 »	79 00	78 25
» V de 819.200 »	79 00	78 25
» W de 1.638.400 »	79 00	78 25
» X de 3.276.800 »	79 00	78 25
» Y de 6.553.600 »	79 00	78 25
» Z de 13.107.200 »	79 00	78 25
» AA de 26.214.400 »	79 00	78 25
» AB de 52.428.800 »	79 00	78 25
» AC de 104.857.600 »	79 00	78 25
» AD de 209.715.200 »	79 00	78 25
» AE de 419.430.400 »	79 00	78 25
» AF de 838.860.800 »	79 00	78 25
» AG de 1.677.721.600 »	79 00	78 25
» AH de 3.355.443.200 »	79 00	78 25
» AI de 6.710.886.400 »	79 00	78 25
» AJ de 13.421.772.800 »	79 00	78 25
» AK de 26.843.545.600 »	79 00	78 25
» AL de 53.687.091.200 »	79 00	78 25
» AM de 107.374.182.400 »	79 00	78 25
» AN de 214.748.364.800 »	79 00	78 25
» AO de 429.496.729.600 »	79 00	78 25
» AP de 858.993.459.200 »	79 00	78 25
» AQ de 1.717.986.918.400 »	79 00	78 25
» AR de 3.435.973.836.800 »	79 00	78 25
» AS de 6.871.947.673.600 »	79 00	78 25
» AT de 13.743.895.347.200 »	79 00	78 25
» AU de 27.487.788.694.400 »	79 00	78 25
» AV de 54.975.577.388.800 »	79 00	78 25
» AW de 109.951.154.777.600 »	79 00	78 25
» AX de 219.902.309.555.200 »	79 00	78 25
» AY de 439.804.619.110.400 »	79 00	78 25
» AZ de 879.609.238.220.800 »	79 00	78 25
» BA de 1.759.218.476.441.600 »	79 00	78 25
» BB de 3.518.436.952.883.200 »	79 00	78 25
» BC de 7.036.873.905.766.400 »	79 00	78 25
» BD de 14.073.747.811.532.800 »	79 00	78 25
» BE de 28.147.495.623.065.600 »	79 00	78 25
» BF de 56.294.991.246.131.200 »	79 00	78 25
» BG de 112.589.982.492.262.400 »	79 00	78 25
» BH de 225.179.964.984.524.800 »	79 00	78 25
» BI de 450.359.929.969.049.600 »	79 00	78 25
» BJ de 900.719.859.938.099.200 »	79 00	78 25
» BK de 1.801.439.719.876.198.400 »	79 00	78 25
» BL de 3.602.879.439.752.396.800 »	79 00	78 25
» BM de 7.205.758.879.504.793.600 »	79 00	78 25
» BN de 14.411.517.759.009.587.200 »	79 00	78 25
» BO de 28.823.035.518.019.174.400 »	79 00	78 25
» BP de 57.646.071.036.038.348.800 »	79 00	78 25
» BQ de 115.292.142.072.076.697.600 »	79 00	78 25
» BR de 230.584.284.144.153.395.200 »	79 00	78 25
» BS de 461.168.568.288.306.790.400 »	79 00	78 25
» BT de 922.337.136.576.613.580.800 »	79 00	78 25
» BU de 1.844.674.273.153.227.161.600 »	79 00	78 25
» BV de 3.689.348.546.306.454.323.200 »	79 00	78 25
» BW de 7.378.697.092.612.908.646.400 »	79 00	78 25
» BX de 14.757.394.185.225.817.292.800 »	79 00	78 25
» BY de 29.514.788.370.451.634.585.600 »	79 00	78 25
» BZ de 59.029.576.740.903.269.171.200 »	79 00	78 25
» CA de 118.059.153.481.806.538.342.400 »	79 00	78 25
» CB de 236.118.306.963.613.076.684.800 »	79 00	78 25
» CC de 472.236.613.927.226.153.369.600 »	79 00	78 25
» CD de 944.473.227.854.452.306.739.200 »	79 00	78 25
» CE de 1.888.946.455.708.904.613.478.400 »	79 00	78 25
» CF de 3.777.892.911.417.809.226.956.800 »	79 00	78 25
» CG de 7.555.785.822.835.618.453.913.600 »	79 00	78 25
» CH de 15.111.571.645.671.236.907.827.200 »	79 00	78 25
» CI de 30.223.143.291.343.473.815.654.400 »	79 00	78 25
» CJ de 60.446.286.582.686.947.631.308.800 »	79 00	78 25
» CK de 120.892.573.165.373.895.262.617.600 »	79 00	78 25
» CL de 241.785.146.330.747.789.525.235.200 »	79 00	78 25
» CM de 483.570.292.661.495.579.050.470.400 »	79 00	78 25
» CN de 967.140.585.322.991.158.100.940.800 »	79 00	78 25
» CO de 1.934.281.170.645.982.316.201.881.600 »	79 00	78 25
» CP de 3.868.562.341.291.964.632.403.763.200 »	79 00	78 25
» CQ de 7.737.124.682.583.929.265.807.526.400 »	79 00	78 25
» CR de 15.474.253.365.167.858.531.653.052.800 »	79 00	78 25
» CS de 30.948.506.731.335.717.071.307.305.600 »	79 00	78 25
» CT de 61.897.013.462.671.434.434.614.611.200 »	79 00	78 25
» CU de 123.794.026.925.342.868.869.228.242.400 »	79 00	78 25
» CV de 247.588.053.850.685.737.737.656.484.800 »	79 00	78 25
» CW de 495.176.107.701.371.475.475.311.969.600 »	79 00	78 25
» CX de 990.352.215.402.742.950.950.623.939.200 »	79 00	78 25
» CY de 1.980.704.430.805.485.901.901.247.878.400 »	79 00	78 25
» CZ de 3.961.408.861.610.971.803.803.495.756.800 »	79 00	78 25
» DA de 7.922.817.723.221.943.607.607.991.513.600 »	79 00	78 25
» DB de 15.845.635.446.443.887.215.215.983.027.200 »	79 00	78 25
» DC de 31.691.270.892.887.774.430.430.966.054.400 »	79 00	78 25
» DD de 63.382.541.785.769.468.860.860.932.108.800 »	79 00	78 25
» DE de 126.765.083.571.538.937.721.721.864.217.600 »	79 00	78 25
» DF de 253.530.167.143.077.875.443.443.728.435.200 »	79 00	78 25
» DG de 507.060.334.286.155.750.886.886.456.870.400 »	79 00	78 25
» DH de 1.014.120.668.572.311.501.773.773.913.740.800 »	79 00	78 25
» DI de 2.028.241.337.144.622.003.547.547.827.481.600 »	79 00	78 25
» DJ de 4.056.482.674.289.244.007.095.095.654.963.200 »	79 00	78 25
» DK de 8.112.965.348.578.488.014.190.190.130.926.400 »	79 00	78 25
» DL de 16.225.930.697.156.976.028.380.380.261.852.800 »	79 00	78 25
» DM de 32.451.861.394.313.952.056.760.760.523.705.600 »	79 00	78 25
» DN de 64.903.722.788.627.904.113.520.113.045.411.200 »	79 00	78 25
» DO de 129.807.445.577.255.808.227.026.227.090.822.400 »	79 00	78 25
» DP de 259.614.891.154.511.616.454.052.052.181.644.800 »	79 00	78 25
» DQ de 519.229.782.309.023.232.908.104.104.363.289.600 »	79 00	78 25
» DR de 1.038.459.564.618.046.465.816.208.208.726.579.200 »	79 00	78 25
» DS de 2.076.919.129.236.092.931.632.416.416.145.154.400 »	79 00	78 25
» DT de 4.153.838.258.472.185.863.264.832.832.290.308.800 »	79 00	78 25
» DU de 8.307.676.516.944.371.726.528.166.166.580.617.600 »	79 00	78 25
» DV de 16.615.353.033.888.743.453.056.332.332.116.123.200 »	79 00	78 25
» DW de 33.230.706.067.777.486.906.112.664.664.232.246.400 »	79 00	78 25
» DX de 66.461.412.135.554.973.812.225.328.328.464.492.800 »	79 00	78 25
» DY de 132.922.824.271.109.947.624.450.656.656.928.985.600 »	79 00	78 25
» DZ de 265.845.648.542.219.895.248.901.312.131.187.171.200 »	79 00	78 25
» EA de 531.691.297.084.439.790.497.802.624.262.374.342.400 »	79 00	78 25
» EB de 1.063.382.594.168.879.595.985.245.524.748.684.800 »	79 00	78 25
» EC de 2.126.765.188.337.759.191.970.490.104.104.148.913.600 »	79 00	78 25
» ED de 4.253.530.376.675.518.383.940.980.208.208.297.827.200 »	79 00	78 25
» EE de 8.507.060.753.351.036.767.881.960.416.416.595.654.400 »	79 00	78 25
» EF de 17.014.121.506.702.072.153.764.192.832.832		

Sociedad Mutua de Maestros Sastres DE GRANADA

AVISO.—En vista del constante aumento que experimentan los artículos destinados a la confección de toda clase de prendas...

Vajillas de loza, porcelana y cristal, de 6 y 12 cubiertos, modelos nuevos.

EL BUEN TONO Gran Via, número 2

Para la Junta de Reformas Sociales

No es posible continuar el actual sistema establecido para el cierre de los establecimientos que no están comprendidos en el artículo tercero de la ley de la Industria Mercantil.

No es justo lo que viene sucediendo. Amenazar y culpar a las casas de trajes que se les corre no cerrar, mientras los establecimientos de bisutería, paquería, casas de confección y sastres...

P. de la Quintana

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy. Parede. Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Caballería don Antonio García Polveira.

Los individuos que sirven en el regimiento de Caballería Alamos, XII, Manuel Ramírez de la Torre, Manuel Carmona Alonso, Enrique López Delgado, Enrique Espinosa Zúñiga, José Montes Díaz, José Jesús Valdeas, Antonio Puerto Oliveras y José Muñoz Pérez, deberán presentarse en el 4.º depósito de reserva de Caballería, en cualquier día no festivo de los meses de Noviembre y Diciembre próximo, a fin de pasar la revista anual.

Los exploradores

En el local social dará una conferencia hoy sábado a las 8 de la noche, el culto catódico del Instituto don Teodoro Sábado.

Procesión en el Salvador

Mañana domingo, siguiendo antiguas tradiciones, y debido al celo y actividad del coadjutor de dicha parroquia, don Manuel Benítez, saldrán procesionalmente las imágenes de Nuestra Señora del Rosario y de San José, como final de la solemne Novena que se costea anualmente fieles devotos de la Virgen.

Tendrá efecto a las cinco y media de la tarde, recorriendo el itinerario siguiente: Plaza del Salvador, calle de San Martín, San Luis, San Gregorio, Agua, plaza Larga, Panadero, Salvador, a su iglesia.

INFORMACION OBRERA

Los camareros. La sociedad «La Unión de Cocineros y Camareros», celebrará junta general esta noche, para la elección de nueva directiva.

Discurso notable

Hemos recibido un ejemplar del hermoso discurso leído en la solemne sesión de apertura del curso académico de 1918 a 1919 en la Universidad de Sevilla, por el católico catedrático de aquella Facultad de Derecho, don José M. Campos Palido.

El joven e ilustrado profesor de la Universidad hispalense y querido paleón maestro, diserta en su notable obra acerca del Derecho canónico, revelando una vez más sus extensos conocimientos en la materia.

El nuevo Código de Derecho Canónico y sus principales novedades y reformas desde el punto de vista de las personas y del matrimonio, son estudiados y expuestos con gran acopio de datos y profunda erudición.

Felicitemos al señor Campos Palido, y agradecemos su atención al enviarnos un ejemplar de su brillante discurso.

DELEGACION DE HACIENDA

Ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase, el tenedor de libros de esta Intervención, don Rafael Rojas Aravena, con el sueldo anual de 7.000 pesetas.

Libramos enteros. Hoy se harán efectivos libramientos, a don Vicente Balaguer, don José Molán, don Juan Benito, don Fernando Belda, don Toribio Guepo, don Agustín Lorenzo, don Luis Montallegre, don Antonio Avila, don Francisco Esquivel, don Cecilio Maestra y don Dolores Serano.

QUEJAS DEL VECINDARIO

La plaza de la Trinidad

Los vecinos de la plaza de la Trinidad vuelven a quejarse del abandono inconcebible en que se tiene por parte de las autoridades municipales, un sitio tan céntrico y concurrido como el que nos ocupa.

Los jardines instalados en dicha plaza se hallan a punto de desaparecer, pues los guardias municipales vigilan, ni ciertas gentes se adaptan a los más elementales hábitos de cultura y respeto.

Las cabras y caballerías suelen convertir a menudo las plantaciones existentes en la plaza de la Trinidad en substitutivo de otros alimentos, con gran contentamiento de los respectivos amos y evidentes perjuicios del ornato público.

Por segunda vez nos dirigimos al alcalde, con el fin de que vea el medio de poner coto a tantos abusos, ordenando alguna vigilancia en el indicado sitio que ahuyente a cabras, caprellitos y demás gentes poco escrupulosas.

CON PERMISO DE USTEDES

Los ajos contra la gripe

Lo primero que al hacer decimos los humanos, dejando caer la babá por una tra barbita infantil, es ¡jo! Esto lo saben gran número de papás, pero quien puede dar mejor testimonio de ello, es el bien nutrido gremio de amas de cría.

Palabra así, silabada en los albores de la vida, torzadamente habla de encerrar, por ser la primera, algún arcano o misterio.

Y hoy, ante un sincero manuscrito de que se viene ocupando mucho la prensa, podemos afirmar que el tal fruto subterráneo, monopoliza un soberano poder terapéutico. Lean ustedes esta carta: «No puedo menos de manifestarte que ayer escribí al gobernador de San Sebastián, participándole que había logrado curarme de la gripe, estando sólo 40 horas en cama, comiendo en crudo dientes de ajo, y que con igual tratamiento se ha curado toda mi familia. Estoy seguro de que quien estando enfermo, come cuatro dientes de ajo crudo por día, en dos días será curado».

Federico de Cárdenas

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Oct 25, 1918.

Esquelas mortuorias

Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche.

SECCION RELIGIOSA

Quintos para hoy

Santos del día 26.—San Evaristo, papa y mártir, San Luciano, San Florencio y San Mariano. Vigilia de los Santos Apóstoles Simón y Judá.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de los Santos Apóstoles Simón y Judá, con rito simple y color morado, con conmemoración de San Evaristo papa y mártir. En Matines se dicen seguidos los Salmos de los tres nocturnos. En laudes se toman los Salmos del segundo lugar. En todas las horas hay procesiones feriales («dixis genibus»).

Abolición perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuela del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüelles). Jubileo de las once horas.—En la iglesia de San Matías, en sufragio de don Evaristo Rubio Márquez, a devoción de su viuda e hijos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde (Mañana en San Matías).

Misa.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Mateo, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a las once y media de la noche. En la Catedral, Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana. En Ntra. Sra. de Gracia a las siete. En Ntra. Sra. de las Angustias a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En San Matías a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana. En las iglesias de San Andrés, S. Ildefonso, San José y San Mateo, a las ocho y media. En las Capuchinas, Sanatorio del Perpetuo Socorro, Hospital de San Juan de Dios, San Juan de Dios, hay Misa de media en sus horas, desde las seis y media a las doce de la mañana. En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez. Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en San Matías.

Exposición por la paz.—En la Iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las novenas de la mañana.

Octava de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las ocho y media de la tarde. Triduo en honor de San Gerardo Mayoral.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las cinco de la tarde y predica el R. P. Ramos, rector del Santuario.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. Salvador a las siete de la noche y predica don Juan Galindo de Haro.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las ocho y media de la mañana. En Santa Paula, a las siete y media. En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho. En San José, a las cinco de la tarde. En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Sra. Salvador y San Pedro, a la oración. En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Vigilia de la Corte de María.—Ntra. Señora del Buen Parto, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Solemnidad a San Gerardo.

Por la mañana, a las ocho, Misa solemne, con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las cinco, función solemne, predicando el M. R. P. Ramos, Rector del Santuario.

El 27, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, en la cual se repartirá una estampa del glorioso Tanmaturogo.

En los Hospitalarios.—El próximo 4.º domingo, habrá Comunión general y procesión de los cofrades de la Santa Correa, a las nueve y después Misa solemne.

Por la tarde, será la función a las seis y media, con sermón predicado por un Agustino.

Congregaciones Marianas.—La Congregación de San Estanislao, celebrará mañana domingo en la Misa de las novenas, la Comunión mensual. La de los Luises tendrá la Misa a las once, con Lectión Sacra.

Mercados

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 2100 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 1650. El mercado en firme.

En Córdoba: Costosas el aceite a 1650 pesetas los 11 y 1/2 kilos y a 1700 pesetas los 100.

En Sevilla: Se cotizan de 1725 a 1750 los 11 y 1/2 kilos.

En Jaén: de 135 a 155 pesetas los 100 kilos. En Málaga: El precio fluctúa entre 18 y 1825 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Los Dientes. Tijeras costosas de esos almancen: Trigo recio, a 49 pesetas los 100 kilogramos. Idem candial, a ídem, ídem. Cebada, a 15 pesetas los 33 kilogramos. Habas macedanas, a 2750 pesetas los 55 kilogramos.

Habas macedanas, a 2750 pesetas los 55 kilogramos. Yeros, a 43 los 100 kilogramos. Habichuelas corrientes, a 72 pesetas los 100 kilogramos. Habichuelas largas, extra, a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Avena, a 43 pesetas los 100 kilogramos. Superfosfato de cal, de graduación 16 por 18 a 650 pesetas los 100 kilogramos. Aceite, a 1850 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

Romana del pescado. Colación de ayar: Pescadas, 244 pesetas kilo; pastadillas, 120; platos, 200; salmonetes, 000; lenguados, 000; calamaros, 000; besugo, 000; brecas, 000; boquerones, 174; almejas, 070; sardinas, 160; morales, 055; bonitos, 247; merluces, 144; jurens, 116; mero, 135; marías, 037.

Matadero público. Existencia en caja el día 25, 129894 pesetas; cobrado a fabricadores, 849784; Total, 978838 pesetas.

Pago a ganaderos, 6.927.01; a consumidores, 374.63; por arbitrio, 23173; por acarreo, 17.00; ingresado en el Ayuntamiento, 1.000.

Existencia en Caja para el día 25, 116489. Total, 978838 pesetas.

Carnización del día 25. Bacterios, 10, a 290 pesetas kilo. Vacas, 1, a 285. Chotos, 60, a 207.

En el Mercado. Ternera, a 4 pesetas kilo. Idem limpia, 425. Choto, a 250 con hueso. Idem a 350 sin hueso. Chulettes, a 350.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

El cobro de la Contribución (Recaudación voluntaria)

Trimestre de cobranza de las contribuciones que han de efectuarse en los pueblos y días que a continuación se mencionan:

- Zona de Albuñol.—Albuñol, 22 al 25; Noviembre; Albuñol, 14 al 16; Alcázar 1 y 2; Almagrajar, 6 al 8; Cáceres, 3 al 5; Fregeste, 2 y 3; Javiles, 1 y 2; Lobras, 1 y 2; Polopos, 6 al 8; Rubite, 3 y 5; Sorvilán, 9 al 11; Torrión, 9 al 11. 2.º período, en Albuñol, del 25 al 31.

- Zona de Alhama.—Alhama, 22 al 25; Agrón, 3 y 4; Arenas del Rey, 1 y 2; Cacia y Turro, 3 y 4; Chimeneas, 4 y 5; Fornes, 5 y 6; Jayena, 7 y 8; Játar, 9 y 10; Moraleda de Zafarraya, 6 y 7; Santa Cruz del Comercio, 12 y 13; Ventas de Huelma, 2 y 3; Ventas de Zafarraya, 12 y 13. 2.º período, en Alhama, del 26 al 30.

- Zona de Baza.—Baza, 7 al 10; Baza, 11 al 14; Cortes, 2 al 5; Cortes de Baza, 1 y 2; Cúllar Baza, 6 al 9; Freila, 1 y 2; Zújar, 3 al 5. 2.º período, en Baza, del 26 al 30.

- Zona de Granada.—Granada, del 1 al 25, a domicilio. 2.º período, en Granada, del 26 al 30, Aguilá, 16. 2.º Zona de Granada.—Albolote, 12 y 13; Alfacar, 10 y 11; Armilla, 5 y 6; Beas de Granada, 12 y 13; Calicasas, 20; Cenes, 10; Cogollos-Vega, 7 y 8; Chorrijar, 2 al 4; Dílar, 6 y 7; Dudar, 7 y 8; Guéjar Sierra, 2 al 4; Guéjar, 11 y 12; Húctos Santillán, 14 y 15; Jun, 18; Maracena, 6 y 8; Nívar, 9 y 10; Padul, 2 y 5; Peligros, 3 y 9; Fínoles Ganiil, 8 y 9; Pulianas, 10 y 11; Pálanillas, 19; Quéntar, 5 y 6; Viznar, 14 y 15. 2.º período, en Granada, del 26 al 30, San Antonio, 22, duplicado.

- 3.º Zona de Granada.—Cájar, 2; Gójar, 3; Huéscar Vega, 4; Monachil, 6 y 7; Ogíjares, 8; Zúbia, 10 al 12. 2.º período, en Zúbia, del 26 al 30.

- 1.º Zona de Guadix.—Guadix, 3 al 6; Alamedilla, 3 y 4; Albuñol, 3 y 4; Alcaudete, 5 y 6; Alcañices, 15 y 16; Beas de Guadix, 7 y 8; Benalúa de Guadix, 11 y 12; Cogollos de Guadix, 7 y 8; Cortes y Graena, 4 y 5; Charches, 5 y 6; Dehesas de Guadix, 12 y 13; Lufián, 9; Fomelas, 14; Gobernador, 9; Gor, 2 al 4; Gorafe, 8; Huelago, 11 y 12; Laborcillas, 10; La Peza, 10 al 12; Lugros, 16 y 17; Marchal, 6; Pedro Martínez, 7 y 8; Polcar, 9; Pórtugala, 2 y 3; Villanueva de las Torres, 2 y 22. 2.º período, en Guadix, del 26 al 30.

- 2.º Zona de Guadix.—Aldérez, 8 y 9; Alqueife, 6 y 7; La Calahorra, 10 y 11; Dólar, 14 y 15; Ferré, 12 y 13; Huelago, 16 al 18; Ferré, 1 al 13; Lantéira, 4 y 5. 2.º período, en Huelago, del 26 al 30.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Fuente Vaqueros, ha detenido a Luis Fernández Fernández, autor del disparo de arma de fuego hecho a sus compañeros Manuel González Foyatos y Manuel Herrera Yáñez.

La misma ha detenido, a Miguel Martín Rodríguez, por ejercer coacción contra Miguel Maldonado García, vecino de Alfacar.

La de Algarinejo ha ocupado una escopeta a Pedro Arévalo Díaz, por usarla sin licencia.

La de Guéjar Sierra ha detenido a José del Río Fernández y otros, por cortar ramas de pinos en el monte de Quéntar.

La de esta capital comunica al gobernador civil que el día 23 del corriente denunció José Gómez Ruiz, que la noche anterior le habían sustraído un mulo que tenía en la puerta del ventanillo de la Cruz del Olivo.

La de Dúrcal ha denunciado a Manuel de Haro Padial.

La de Almuñécar ha detenido a Antonio Cano Ruiz, por haber agredido con una navaja a José Peramos Caparros.

La de Santafé ha detenido a los vecinos de Chuchina, José Rivas Hernández, Vicente Sánchez y otros, por infracción de la ley de carreteras.

La de Zagra comunica que ha recuperado unas caballerías propiedad de Francisca Galvez López.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Luis García Torrent, don José Sanz Torres, don Jorge María Álvarez, don Antonio García Medina y don Cayetano Espinosa.

Victoria.—Don Cirilo Génova, don Romualdo Saenz G. Cabiada, don Carmen Gadea y don Vicente Carzosa.

Suizo.—Don Juan Torrer.

Alameda.—M. Adelchi Garzoline y señora.

Llegada a Bilbao

del vapor Tasco con cargamento de guano inglés nitrogenado amoniacado, consignado a los señores Llano y Escudero. Se expende a base de análisis a los compradores que lo soliciten.

Información en Granada: D. Francisco Chinchilla - Campoverde, 1

Indispensable al abogado y útil para los demás

por BRAVO Y LEONÁ. Anuario para 1918. Edición encuadernada, el ejemplar, 550 pesetas. Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 16 - Guadalajara

MUEBLES

Los que estén en visperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliarios de todos estilos. Placeta de San Gil, 19 (frente a los Hospitalarios)

DOLOR

reumático, nervioso, de costado, riñones, espalda, desaparece rápidamente con el BALSAMO KAYLIER, de éxito siempre seguro. Una fricción de Balsamo Kaylier en el pecho al tiempo de acostarse, calma la tos, facilitando la expectoración. Una peseta el frasco, únicamente en la Farmacia Covaleda, S. Jerónimo, 13

JOSE CALERA INGENIERO INDUSTRIAL

OFICINA TÉCNICA Y MATERIAL ELÉCTRICO: GRAN VIA NUMERO 2

Grandes existencias de material eléctrico para instalaciones de luz y fuerza motriz. Material de alta y baja tensión.—Lámparas.—Calentación.—Aisladores.—Bancos

CONDICIONES ESPECIALES PARA ELECTRICISTAS Y REVENEDORES ALUMBRADO BARATO

Esta casa para dar a conocer sus materiales y en concepto de PROPAGANDA, ofrece la venta de lámparas de filamento metálico estirado e irrompible a 1/5 peseta por lámpara desde 5 hasta 50 bujías, solamente hasta el 31 del corriente mes.

BALNEARIOS DE ZUJAR

Premiado con la Medalla de oro en la Exposición de Hidrología de 1914 (Línea del Sur de España) A cinco horas de Granada

Agua Cloro-sódica-calcica-magnésica-sulfúrica-nitrogenada, muy medicamentosa. Sin rival para las enfermedades REUMÁTICAS (en todas sus manifestaciones) y para la piel, estados catarrales (94.96 por 100 de nitrógeno) y eliminación mercurial. Dos siglos, antiguo y moderno, notablemente ampliado y dotado de toda clase de adelantos científicos.

Servicio de comedores sin competencia a cargo del acreditado fondista don José de la Cruz. Tanto en los servicios de mesa, como en los balnearios restantes, regirán las mismas condiciones que durante el pasado año, a pesar del sacrificio económico que para sus propietarios supone. Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde 450 pesetas.

SERVICIO DE TELEGRAFOS — NUEVOS PARQUES Y JARDINES. En la estación de Zújar-Frías, existe un servicio de carruajes a la llegada de todos los días, que en una hora transporta a los viajeros al Balneario.

Servicio de hospedería, para familias que desean regirse por su cuenta, desde una habitación, con dos dormitorios y cocina.

Segunda temporada oficial: 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre. NOTA. La administración del Balneario facilitará presupuestos, tarifas y folletos.

TIP. DEL NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, 2, bajos)

Se desean comprar

dos lunas para un cronómetro. Tengan aproximadamente el tamaño de 1 metro por 1.20, y 2 metros por 1.20. Razón, Antonio Moreno Forras, establecimiento de albañilería, Loja.

CONSULTA MEDICA

de régimen para cañca y anemia. Doctor Velázquez de Castro. Catedrático de Terapéutica. EXTREMIDADES ESTERILIZADAS POR DORR A CUATRO LOS ANGELES. Consultas por carta.

LA CURACION DE LA DIABETIS

EL VINO URANIADO hace disminuir un gramo por día el azúcar diabético.

Da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, ámbra, etc. De venta en todas las farmacias.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos. RAYOS X.

Consulta diaria de dos a cuatro. Económica: obreros: seis a siete horas. Días festivos: seis a tres.

Consulta, Gómez, 9

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SÁNCHEZ GUILERMO. Catedrático de Medicina. Ex Catedrático de Oftalmología. Ex jefe de clínica Oftalmológica en París. Consulta de 2 a 4. Días festivos de 11 a 1. Plaza de la Universidad, número 2.

CANADAS

Cirujano-dentista. Reyes Católicos, 57; principal centro. Horas de consulta: De 12 a 12 y 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

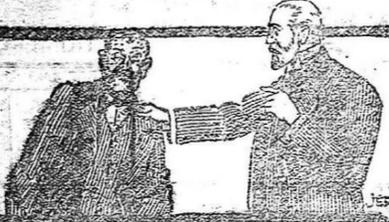
CONSULTA ESPECIAL

de Enfermedades de los niños. Dr. Fernández Albes. Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. De 4 a 6 de la tarde.—Gran Via, 2.

ESPECTACULOS

Circo Español (Carrera del Comercio). La apertura, que se verificará en el mes de Noviembre, se anunciará oportunamente.

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las **Enfermedades de la piel se curan**

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

En cada frasco acompaña un folleto ilustrado en español, que contiene las instrucciones precisas referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el **NOTICIERO GRANADINO** ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo SUCURSAL: Acera del Casino, 23 TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

SANTAL BLANC El FRASCO: 8 pesetas. F. BLANC, Farmacéutico en MARSEILLE (Francia) Único Tratamiento Eficaz para la GONORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS

Ama de cría primeriza, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Francisca Rios Delgado. Razón, Molinos, número 19.

Ama de cría primeriza, se ofrece para casa de los padres. Razón, Rosario Martín, Placeta de los Castillejos, 6.

Biblioteca "PATRIA" Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. PATRONATO PRINCIPAL Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Conde de Bernar. Conde de Canilleros. Barón de Vilagayz. D. Joaquín Sánchez de Toca. Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

TOS FERINA SE CURA RÁPIDAMENTE CON LA **EMBROCACIÓN de GONZÁLEZ PERALES** Farmacia de San Gil.—Granada **FRASCO, 4 pesetas**

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el **ESTÓMAGO ARTIFICIAL** De venta en todas las farmacias y droguerías Desaparecen en breves días Dispepsias, catarros gástricos y gastralgias Como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España F. URLACH y C.—Barcelona.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).



Para todos los gustos y bolsillos **GRAN ACEPTACION EN TODA ESPAÑA** Pedídllos en todos los acreditados establecimientos de ultramarinos y confiterías

SABANONES **ULCERAS** **REUMA** **GOTA** **ORQUITIS** **QUEMADURAS** **AMBRINA** PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS **BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO**

LA URBANA Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio **LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA** (75 años de existencia) Fondos en Reserva . . . 14.452.339 Sinestros pagados desde su fundación . . . 336.552.250 Primas a cobrar en los ejercicios siguientes . . . 75.101.900 DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO OFICINAS: Plaza de los Campos, número 4

D. ANALIA GOMEZ MOLINA Profesora en partos SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

¡NOVIOS! Visited la casa de Antonio Garcia, donde encontrarán gran partido de muebles de los estilos al alcance de todos. los más baratos que ninguna otra **REYES CATALIGOS, 37 (frente a la Lonja Catalana)**

BATAS PARA SEÑORA, A MITAD DE PRECIO

DESDE EL DIA 6 DE OCTUBRE - CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE

EL SURTIDO MÁS COMPLETO EN ARTICULO DE PUNTO LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

Precio seriamente fijo

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 7 F. Navarro Villoslada **Doña Urraca de Castilla** nos hubieran perecido de sendas estocadas, si debajo de la túnica y la esclavina no hubiesen traído finísima coña de malla; pero la lucha era por extremo desigual y no podía durar mucho tiempo; el anciano estaba herido de un golpe en la cabeza. Ramiro se defendía como un león, nada le importaba perder, pero nada adelantaba perdiendo. Aquellos bandidos se apoderarían al punto de la carta que llevaba encima. Antes que sacrificar su vida temía que salvar el mensaje. ¿Pero cómo? Rasgar el pergamino era inútil, no pudiendo ocultar los pedazos; estaba lejos del río, y

no podía arrojarlos al agua. Entonces se le ocurrió de repente una idea, tan natural como sencilla. Abandonó por un instante la lid, echándose por un barranco, y mientras los caballos daban la vuelta para cortarle la retirada, metiendo la mano debajo de la esclavina, gritó con todas sus fuerzas: —¡Aquí, Luzbel, aquí! El perro se le acercó, todo ensangrentado; dejó caer el paje el rollo de pergamino, y Luzbel lo cogió al punto con la boca. Mirábase el inteligente animal, como preguntándole qué había de hacer con aquella presa. El peregrino enarboló su báculo, dió un paño sobre el lomo, diciéndole a gritos al mismo tiempo: —¡A casa, Luzbel, a casa! El perro del obispo, con el pergamino en los dientes, echó a correr por entre los pies de los caballos que habían cercado al paje de su señor. Hubo un momento en los contra-

al perro; mas al punto se desengañaron de que todo era inútil. Luzbel había desaparecido completamente en la obscuridad. —Ahora—dijo el mancebo—que ya he salvado el mensaje, nada importa que matéis al mensajero. Y al levantar el brazo para clavar el acero en el más cercano, dos de los acometedores, que habían quedado desmontados, se arrojaron sobre él por la espalda, le detuvieron la acción y le desarmaron. —¡Don Arias! ¡Don Arias!—exclamó el paje con herido acento, invocando el auxilio de su honrado y valiente compañero. Hubo un instante de silencio, que terminó por una horrible carcajada. —Llama, llama a tu amigo, que más cerca está ya de Rosendo que de tí. —¡Don Arias! ¡Pobre amigo mío!—dijo Ramiro con voz desfallecida, dejando caer sobre el pecho la frente abrumada de dolor. —¡Eal!—le dijo uno de aquellos

guerreros,—cabalga en ese corcel y ven con nosotros. El paje obedeció maquinalmente. —¿Tan lejos vamos?—se atrevió a preguntar. —A la corte de la Reina de Castilla, donde serás ahorcado por traidor. CAPITULO II De cómo el emperador conoció cuando se hablaba de su mujer sólo por el movimiento de los labios. Tres Príncipes, según hemos indicado, se disputaban a la sazón la corona de Castilla: doña Urraca, su marido don Alfonso el «Batallador», que no satisfacía con el título de Rey de Aragón y de Navarra, había tomado el de Emperador de España, y el niño Alfonso, a quien los descontentos del Rey y de la Reina llamaban a gobernar, aunque no pasaba de doce años. Todos

tres eran ambiciosos; pero la ambición del uno en nada se parecía a la del otro. Tenía doña Urraca un genio dominante y tiránico, que en un hombre sería el origen de grandes empresas, y en una mujer el manantial de intrigas y disturbios. Alfonso el «Batallador», muy más tiránico y dominante todavía, lleno de cualidades eminentes, tan propias de un Monarca que aspira a brillar por la conquista, carecía de algunas otras que sobraban a su mujer. La primera sabía ser rastrea como el águila; el segundo hubiera creído que descender a tomar aliento era abdicar su título de rey de las aves. La una apelaba, tan presto a la fuerza como a las lágrimas; el otro no conocía más armas que su razón y su espada. No habíamos del instante don Alfonso; sólo era éste lo que sus partidarios querían que fuese; pero ya en sus tiernos años disputaba en él un vehemente deseo de gloria que se pagaba más

del esplendor aparente que depreciados quilates. Niño al fin; más en esto, niño fué toda su vida. Tratando de poner en relieve los caracteres de estos tres personajes, el hilo de los sucesos y la galantería misma nos obliga a dar la preferencia a la reina de León y de Castilla, que tan importante papel, representa en nuestra crónica. Duramente ha sido tratada esta Princesa por los escritores contemporáneos, y no se diga si a ellos han seguido los aragoneses y navarros, bizarramente defendida por autores del siglo, paladines que esgrimían armas a favor de una mala causa, sólo porque en ella se interesaba una señora. Nosotros, a fuer de imparciales, no podemos cerrar los ojos a la luz de la verdad, por más que nos ofenda; pero creemos que ni por unos ni por otros se ha tenido en cuenta el negro cuadro de las costumbres y carácter del siglo XI, para apreciar esa gran figura, por aquellos tan ultrajada, por éstos tan acaloradamente defen-